

Por la nota de V. S. de 14 de Mayo del presente, queda instruida
 esta Direccion a que el E. S. Supremo Delegado ha tenido a
 bien nombrar a D. Juan de Dios al Barco auxiliar al Sr. al
 Conde de S. Ysidro, en lugar del Conde del Villar a quien que
 asistia en destino.

Dios que a V. S. Y. N. M. A. D. Lima y Mayo 19 de 1822.

Ano Salazar

Antonio Alvarez
 & Villan

MH-OL 48
 Cuj 8
 Doc. 223
 Fol. 1



O. L. 48-10.

que el Sr. D. Gregorio Ovaroa, ultimo
 el Estado en el Departamento de Huancabamba.

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



01-8H-10

[Faint, illegible handwriting]